INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

313-EPMSCRIO-
Riohacha, 16 de mayo del 2019

GESDOC 16-05-2019 17:53
Al Contestar Cite Este No.: 2019IE00088945 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3131-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / LUIS FRANCISCO ZUÑIGA DIAZ
DESTINO 3135-AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / ROSA LIONEL PINEDO GUERRA
ASUNTO ASIGNACION FUNCION DE SUPERVISOR CONTRATO ELEMENTOS PROGRAMAS CET,JETEE
OBS

2019IE00088945

Señora
ROSA LIONEL PINEDO GUERRA
Responsable Atención y Tratamiento
EPMSC Riohacha

REF: Funciones supervisión – comunicación aceptación contrato No. 313EPMSCRIO-010.

De manera atenta me permito comunicarle que se celebró la Comunicación de aceptación contrato No. 313EPMSCRIO-010 de 2019, para **LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LOS PROGRAMAS CET, JETEE Y PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO,** para lo cual ha sido usted asignado para ejercer las funciones de **SUPERISOR DEL CONTRATO.**

Por lo anterior, le reitero la responsabilidad que le asiste como supervisor, según lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual, a lo cual debe darse estricto cumplimiento, realizando los respectivos informes, actas y documentos de supervisión, dejando los respectivos registros de calidad en cada carpeta del proceso físico de contratación.

Atentamente,

LUIS FRANCISCO ZUÑIGA DIAZ
Director EPMSC RIOHACHA

Recibido
28-05-19
Hora: 2:50 pm